



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00499315- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Carlota Ilario en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Carlota ILARIO - DNI: 32745910 - en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de tesis doctoral titulado “El derecho a la educación y al cuidado en los primeros años: análisis del Programa Salas Cuna de la Provincia de Córdoba”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Nora Lanfri y a la Dra. Estela Miranda como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

